

	ACTA 69	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 69 de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro

Fecha: 23-01-2025	Lugar donde se celebra: Reunión virtual	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 10:40
Presidente: D. Daniel Martín Pena		Secretario: D ^a . Patricia de Casas Moreno	

Relación de asistentes:

- D. Daniel Martín. Decano.
- D^a. Rocío Gómez Crisóstomo. Vicedecana de Ordenación Académica y Empleo.
- D^a. Alba Marín Carrillo. Representante Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo.
- D. Jesús Álvarez Llorente Representante Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV.
- D^a. Indhira Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO.
- D. Antonio Muñoz Cañavate. Coordinador de la Comisión de Calidad del MUI.
- D^a. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI.
- D^a. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro.
- D^a. Patricia de Casas Moreno. Responsable de calidad.

Miembros de la Comisión que justifican su ausencia:

- D^a. Alicia Millán Mínguez. Representante del PTGAS.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones 23-24.
2. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Calidad del Centro 23-24.
3. Aprobación, si procede, del Informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad (curso 23-24).
4. Preguntas y sugerencias

La reunión se celebra de forma virtual en la sala habilitada para tal efecto.

El presidente abre la sesión y cede la palabra a la responsable de calidad del Centro para presentar los temas del orden del día.

1. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones 23-24.

La totalidad de los informes anuales de las titulaciones han sido aprobados, previamente, por las CCT correspondientes.

	<p>ACTA 69</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>
	<p>Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación</p>	

En relación a cada uno de ellos, se manifiesta lo siguiente:

Sobre el grado de CAV, se destaca que se observan datos positivos en el desarrollo de la titulación. No obstante, se aprecian algunas limitaciones como, por ejemplo, en lo que respecta a las prácticas. Las empresas inciden en que los alumnos no poseen competencias en habilidades blandas. Por lo tanto, como propuesta de mejora se ha optado por dar difusión a los cursos ofrecidos por la UEx para mejorar las habilidades del alumnado.

Sobre el grado de INDO, se destaca que los datos no son positivos porque ha habido un notable descenso en la matrícula. Este dato se repite en los últimos cursos. Asimismo, junto con este dato se observa una elevada tasa de abandono. Debido a estas limitaciones, se ha creado una comisión para la mejora del título.

Sobre el grado de PER, se destaca en líneas generales que los valores se mantienen y no hay cambios significativos. Se detectó un posible error en el número de matrículas de nuevo ingreso, pero se han respetado los datos de la UTEC tal y como se nos ha indicado desde la misma. Las tasas de éxito de las asignaturas siguen siendo muy positivas. Destacamos que no ha habido reclamaciones, que es un dato nuevo a aportar en el informe. En cuanto al plan de mejoras, se ha cumplido la mitad completamente, pero hay otros aspectos, sobre todo los que tienen que ver con logística y mejoras de recursos humanos que se han cumplido parcialmente.

En lo que respecta al doble grado de PER-INDO, se percibe un descenso de matriculados, al igual que en el doble grado de CAV-INDO. Esta evidencia y limitación está relacionada con el grado de INDO y la falta de nuevos matriculados. En cambio, el doble grado de PER-CAV cuenta con valores similares al curso anterior, se mantiene como una de las titulaciones más demandadas.

Por último, en relación a los másteres, hay que destacar que el MUI este curso ha sido el último, ya que se trata de un curso en extensión. Lo que queda son las asignaturas de complemento de investigación para el doctorado.

Por su parte, el máster GIRS presenta valores ascendentes de matriculación, así como en su tasa de éxito de egresados. Se han incluido la consecución de ODS. Asimismo, se ha propuesto como plan de mejora, mejorar la comunicación con el alumnado para favorecer la información sobre el desarrollo de la titulación.

Se abre turno de palabras. Mercedes, administradora del centro, toma la palabra para hacer mención sobre la diferencia anotada en el grado de PER. Esta diferencia se percibe entre los datos que tiene la secretaría del centro y la UTEC. Debido a ello, menciona que ha habido alumnos matriculados en los dobles grados que se han cambiado al grado simple y estos datos no quedan recogidos correctamente. Se ha conversado con la UTEC y es necesario tratar estos datos con el Vicerrectorado correspondiente. En esta línea, señala que hay que tener en cuenta de qué forma acceden (EBAU) y otra cosa es el desdoblamiento cuando solicitan cambio de titulación. La plaza inicial si ha sido cubierta, pero a raíz de este desdoblamiento es como finalmente se queda el expediente. Se insta a revisar estos en el resto de las titulaciones por si se presentara el mismo problema entre ambos órganos.

Por otro lado, Jesús toma la palabra para indicar que existe un plan de mejora en diferentes informes que atañe a las reuniones semestrales. Al tratarse de un procedimiento implantado, esto no debe tratarse como propuesta de mejora, ya que es una acción definida dos veces por curso académico (cada finalización de semestre). En este sentido, se insta a eliminar de los informes pertinentes este punto.

Se procede a la votación. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad. No obstante, los informes que hayan recogido el punto anterior en su tabla de mejora, se aprueba provisionalmente hasta que las comisiones dialoguen entre ellas.

	ACTA 69	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

2. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Calidad del Centro 23-24.

La responsable de calidad del Centro toma de nuevo la palabra para presentar el Informe Anual de Calidad del Centro, correspondiente al curso 2023-2024. El informe presenta la misma estructura que en cursos anteriores. Se encuentra organizado en 5 grandes apartados: introducción; funcionamiento del sistema y actividad de las comisiones de calidad; análisis de resultados de procesos y procedimientos; cumplimiento del plan de mejora del año anterior; y plan de mejora para el nuevo curso.

Se han revisado todos los procedimientos y el centro presenta valores similares al curso anterior. Los procedimientos se han desarrollado con normalidad. No se evidencian limitaciones significativas al respecto.

Se abre turno de palabras. Sin participación, se procede a la votación. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del Informe Anual de cumplimiento de objetivos de calidad (curso 23-24).

La Responsable de Calidad del centro vuelve a tomar la palabra e indica que para cumplir lo establecido en el Proceso para definir la política de calidad (P/E004_FDyC), se presenta el correspondiente informe de cumplimiento de objetivos de calidad 2024.

Tal como se puede advertir, la mayoría de las acciones propuestas han sido ejecutadas (90.38%) y, por tanto, es posible afirmar que el grado de cumplimiento de los objetivos es elevado. En este periodo no se ha trabajado la automatización de nuevos procesos. Por lo tanto, frente a la consecución de objetivos, este punto se presenta como una debilidad en el mismo. Asimismo, hay que seguir reforzando la difusión y promoción de los valores de la Facultad.

Se abre turno de palabras. Sin participación, se procede a la votación. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad.

4. Ruegos y sugerencias

Se abre un turno de intervenciones.

Jesús insta a la participación de los estudiantes del consejo para que asistan a las comisiones pertinentes, ya que la asistencia es limitada.

La aprobación del acta de la sesión se lleva a cabo de acuerdo con el mecanismo de aprobación de actas establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que “el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión perciba ninguna incidencia, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, el presidente cierra la sesión a las 10:40 h. del día de la fecha.

	ACTA 69	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Fecha de aprobación: 30-01-2025	Firma la secretaria:  Fdo. Patricia de Casas Moreno
	Visto bueno del presidente:  Fdo. Daniel Martín Pena